



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

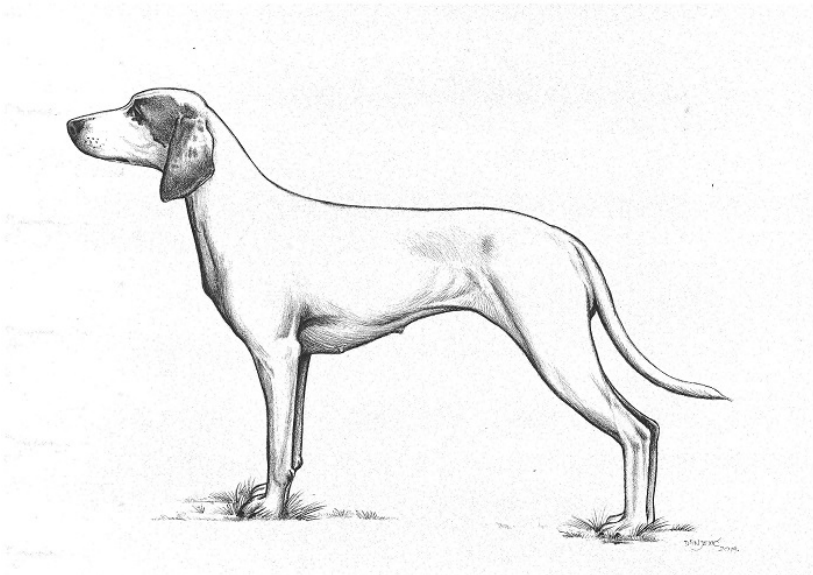
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

14.06.2018 / ES

Estándar-FCI N° 151

ISTARSKI KRATKODLAKI GONIČ

(Sabueso de Istria de pelo corto)



TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación Canófila de Puerto Rico).
Actualización por Skrivanek Translation Services Belgium.
Revisión por el Sr. Jorge Nallem. Versión original: DE.

ORIGEN: Croacia.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 3.11.2014.

UTILIZACIÓN: Sabueso incansable, apto sobre todo para la caza de liebres, zorros y jabalíes, aunque también puede utilizarse como perro de rastreo.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros
de rastro y razas semejantes.
Sección 1.2 Perros tipo sabueso de talla
mediana.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Se trata de una raza que proviene de un antiguo tipo de sabuesos blancos del Este del Adriático. Las primeras pruebas de su existencia las encontramos en el monasterio franciscano de Dubrovnik, que data del periodo entre 1327 y 1348. En el capitel de la columna aparecen cuatro perros de esta forma antigua de sabueso. En la cercana capilla del cementerio junto a la localidad de Beram (Istria) encontramos el cuadro La reverencia de los tres Reyes, del año 1474, en la que aparece representado el Sabueso de Istria. A ella le sigue el retablo “Madre de la Misericordia” de la iglesia de San Francisco en Zadar, que data del año 1476. En la esquina inferior izquierda de esta obra encontramos al antepasado del Sabueso de Istria actual. Este se representa con pelaje tricolor.

La descripción de este sabueso la encontramos en un manuscrito de 1719 del obispo de Djakovo Petar Bakić. Aquí se indica que la crianza de Sabueso de Istria ya se conocía antes del siglo XIV.

El primer estándar del Sabueso de Istria de pelo corto fue publicado por la FCI el 02/04/1955.

APARIENCIA GENERAL: Se trata de un perro de aspecto noble, complexión de sabueso y talla mediana. De cuerpo grácil y elegante, sin tosquedad, con movimientos armoniosos y pelaje corto y fino de color blanco nieve con manchas naranjas en la cabeza y el cuerpo. La diferencia entre el macho y la hembra debe estar bien marcada.

PROPORCIONES IMPORTANTES:

Cuerpo rectangular, la longitud del cuerpo supera la altura de la cruz. La altura hasta el codo es aproximadamente el 50% de la altura a la cruz.

El cráneo es un poco más largo que el hocico.

TEMPERAMENTO/COMPORTAMIENTO: Esta raza es fácil de adiestrar para la caza y gracias a sus extraordinarias habilidades, es muy apreciado por los cazadores y está particularmente adaptado para cazar en zonas agrestes y pedregosas (relieves kársticos), así como para cualquier otro tipo de terreno. Su ladrido es intenso y melódico. De temperamento vivaz, bondadoso, dulce y obediente. No es miedoso ni agresivo. Muy leal a su amo. Desconfía de los extraños.

CABEZA: La cabeza está proporcionada con respecto al cuerpo del perro y presenta una forma elegante y alargada. Presenta líneas ligeramente divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Algo más largo que el hocico, la parte más ancha es la zona entre las orejas. La zona temporal es arqueada. La protuberancia occipital está ligeramente marcada y cuenta con un surco frontal moderadamente pronunciado.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente marcada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: No puede quedar por encima ni por debajo de la caña nasal. Las narinas están bien abiertas. La trufa completa y la parte interior de las ventanas de la nariz deben ser de color negro o marrón. Una trufa solo parcialmente pigmentada (con partes rosáceas) puede tolerarse, pero no es deseable.

Hocico: Fuerte, algo más corto que el cráneo, afinándose gradualmente desde la depresión naso-frontal hacia la nariz. Ni demasiado estrecho ni demasiado puntiagudo. La caña nasal es recta.

Labios: Finos, apretados, bien ajustados a la mandíbula. La comisura labial no queda visible. La pigmentación de los labios (pigmentación completa) coincide con el color de la trufa. Labios parcialmente despigmentados (con partes rosáceas) pueden tolerarse, pero no son deseables.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas son fuertes y bien desarrollada. Los dientes son blancos y están dispuestos en la mandíbula de forma regular. Dentadura en forma de tijera. Los incisivos están integrados en la mandíbula en posición vertical. Es deseable que la dentadura esté completa (42 dientes de conformidad con la fórmula dental). La falta de premolares PM1 y molares M3 no se toma en consideración. No es deseable que falten otros dientes.

Mejillas: Los músculos masticadores y las mejillas no deben estar demasiado marcados.

Ojos: De tamaño medio, moderadamente separados, colocados en la parte semi-frontal con un ángulo de 10-15 grados con respecto al plano horizontal. Tienen forma ovalada, de color marrón oscuro y con expresión inteligente. Los párpados no deben estar flácidos ni presentar signos de entropión ni de ectropión. La pigmentación del borde de los párpados debe coincidir por completo con el color de la trufa. Los bordes de los párpados parcialmente despigmentados (con partes rosáceas) pueden tolerarse, pero no son deseables.

Orejas: Colgantes, cayendo cerca de la cabeza; el borde frontal (lóbulo) de las orejas toca el cráneo. Insertadas a la altura de los ojos. La oreja tiene forma de triángulo isósceles con puntas redondeadas. De longitud media, cuando se estiran hacia el frente deben llegar hasta la comisura labial.

Las orejas son finas y no deben presentar pliegue, estar enroscadas ni sobresalir. Están cubiertas de pelo corto.

CUELLO: Fuerte y bien musculado, en un ángulo de 45 grados con respecto a la línea horizontal. Se va estrechando hacia la cabeza. La piel del cuello es tirante, sin papada ni pliegues muy marcados.

CUERPO: El cuerpo debe ser de complexión fuerte pero armoniosa.

Cruz: Bien marcada.

Espalda: Fuerte, bien musculada, recta.

Lomo: De longitud media, ancho, bien musculado, fuerte y bien unido a la grupa.

Grupa: Bien musculada y fuerte, ancha, con una inclinación de 25-30 grados con respecto a la línea horizontal. Algo más baja que la cruz.

Pecho: Profundo, ancho, amplio, pero no demasiado ancho ni con forma de tonel. La caja torácica debe llegar hasta el codo. Las costillas están bien arqueadas.

Línea inferior y vientre: La línea abdominal sube desde el esternón hasta los flancos, de modo que el vientre está ligeramente retraído.

COLA: Insertada en la prolongación de la línea de la grupa. Fuerte en la inserción, se va estrechando gradualmente hacia la punta. Si se estira hacia abajo, llega hasta el corvejón o incluso más abajo. Con forma de sable con porte por debajo de la línea superior. Una cola algo más alta se tolera cuando el perro está en actividad, pero no puede levantarse por encima de la espalda ni llevarse por debajo del cuerpo. La cola está cubierta de pelo corto. De vez en cuando, en la parte inferior de la cola puede aparecer pelo algo más largo (cepillo), algo no recomendable.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Los miembros anteriores deben estar bien proporcionados con respecto al cuerpo y deben presentar ángulos regulares.

Hombros (escápulas): De longitud media, musculosos. El ángulo del hombro es de 115-120 grados.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Antebrazos: Huesos fuertes y redondos, pero no masivos, con tono muscular fuerte. Paralelos vistos de frente.

Carpo (muñeca): Corto y elástico.

Metacarpo: Elástico, ligeramente inclinado.

Pies anteriores: De forma ovalada, con los dedos juntos; uñas y almohadillas fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia general: Fuertes y con movimientos elásticos.

Muslo (fémur): Fuerte y bien musculado.

Pierna (tibia): Forma un ángulo de unos 40 grados con respecto a la línea horizontal.

Corvejón: Fuerte y firme. El ángulo del corvejón es de aproximadamente 130 grados.

Metatarso: Casi vertical con respecto al suelo, fuerte y elástico.

Pies posteriores: De forma ovalada, con los dedos juntos; uñas y almohadillas fuertes.

MOVIMIENTO: Zancada potente con gran impulso. El movimiento debe ser armonioso, sin movimientos bruscos. Lo ideal es que la espalda se mueva lo mínimo posible y que los pies no se crucen.

PIEL: Elástica, fina, sin pliegues y de color rosáceo. La cabeza tampoco tiene pliegues. Es frecuente que en la piel también aparezca pigmentación en forma de manchas gris negruzcas (a veces, marrones), que se pueden ver a través del pelaje blanco. Estas manchas son aceptables.

MANTO

Pelo: El pelo debe ser duro, tupido y brillante y debe quedar muy pegado al cuerpo. Presenta una longitud de entre 1 y 2 cm. A veces es más largo sobre la cara posterior de los muslos y en la parte inferior de la cola, lo que se tolera, pero no es deseable.

Color: El color de base es blanco nieve con manchas naranjas en el cuerpo y en la cabeza. Las manchas naranjas pueden ser de cualquier tono, pero los matices deben ser uniformes. La superficie total de las manchas naranjas no debe ser superior a un tercio de la superficie total del cuerpo. En la cabeza, las manchas pueden aparecer en las orejas, en la parte superior y en el hocico, pero la cabeza no puede ser completamente naranja. Es deseable una distribución simétrica de las manchas en la cabeza. Las manchas situadas en el cuerpo pueden aparecer en cualquier lugar y, con más frecuencia, en la espalda, en la caja torácica y en la inserción de la cola. Tienen forma de mancha

con limitación clara. No pueden volverse irregulares ni perder color en los bordes. Las pequeñas marcas, si se ven a través del color blanco nieve del pelaje, aparecen normalmente en las orejas.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Machos: 49 cm - 53 cm

Hembras: 47 cm - 51 cm

Se tolera una diferencia de +/- 3 cm en machos y hembras de tipo y conformación excepcionales.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de esta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Líneas de la cabeza convergentes.
- Hocico más largo que el cráneo.
- Hocico atípicamente corto.
- Caña nasal cóncava o convexa.
- Prognatismo superior o inferior, mordida torcida.
- Ojos azules.
- Trufa, párpado o comisuras labiales completamente despigmentadas.
- Longitud del cuerpo inferior a la altura a la cruz.
- Perro con miembros cortos de tipo acondroplásico.
- Cola enroscada o desviada hacia un lado.
- Pelo del cuerpo de más de 2,5 cm de longitud.
- Manchas de color rojo, castaño o amarillo limón o de cualquier otro color que no sea el color permitido según el estándar.
- Presencia de un tercer color en el manto.
- Tamaño por encima o por debajo de la medida tolerada.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Solo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

